

Núm. 285

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de noviembre de 2015

Sec. I. Pág. 112456

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

12888 Corrección de errores de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Advertidos errores en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 180, de 29 de julio de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 64601, disposición transitoria quinta, donde dice: «La modificación del artículo 6 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas...», debe decir: «La modificación del artículo 6 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas...».

En la página 64606, disposición final novena, en el enunciado y en el primer párrafo, donde dice: «... Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia», debe decir. «... Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia».

Todas las referencias realizadas al «código Civil» deben aparecer como «Código Civil».

ove: BOE-A-ZUIS-1Z888 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X